SECRETARÍA DE LAS MUJERES





Ciudad de México a 07 de junio de 2022 SMCDMX/0224/2022 Asunto: Designación de la persona responsable del MPC FOBAM 2022 Código: 100

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PRESENTE

La que suscribe, Ingrid A. Gómez Saracibar, en mi carácter de titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, designo a María Wgendolyne López Crespo para fungir durante el ejercicio fiscal 2022, como "responsable de la participación ciudadana" del proyecto beneficiado por el Fobam 2022, Prevención de la violencia sexual y el embarazo en adolescentes a través de la prevención territorial y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en IVE, ILE y EIS en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan con número de folio FOBAM-2022-11, con la siguiente función:

La persona responsable de la participación ciudadana deberá asegurar el seguimiento y supervisión de la correcta aplicación de los recursos del donativo y fungirá como enlace con el Inmujeres para el cumplimiento del apartado 21 de las bases de participación de la convocatoria del Fobam.

Esta figura será la responsable de realizar acciones encaminadas a que haya participación ciudadana en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos Fobam, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE

INDGRID A. GOMEZ SARACIBAR

SECRETARIA DE LAS MUJERES

C.c.c.e.p. Mtra. Claudia Benítez Guzmán. – Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia 2022direccionejecutivavlv@gmail.com
Concepción Cueto Reyes. – Dirección de Acciones para Erradicar la Discriminación. daedprevencionvg@gmail.com
Lcda. Beatriz Mayén Hernández. Subdirección de Prevención de la Violencia de Género. bmayen.semujeres@gmail.com
Mtra. María Wgendolyne López Crespo. Jefatura de Derechos Sexuales y Reproductivos. dsyrsemujeres@gmail.com